

Aspectos jurídicos del gasto público. Fiscalización de la ejecución del presupuesto.

158. Ingresos públicos: concepto. Clasificaciones económicas y jurídicas. El sistema español de ingresos públicos.

159. El impuesto. El impuesto único. El sistema tributario: concepto y evolución. Estructura jurídica de un sistema tributario. Sistema tributario y estructura económica.

160. La deuda pública. La emisión de papel moneda como ingreso público.

161. Los gastos públicos. Consideración económica. Clases. Incremento de los gastos públicos.

162. Actividad financiera y renta nacional. Presión tributaria y presión fiscal.

163. Efectos de la actividad financiera sobre el nivel de consumo y ahorro. El multiplicador.

164. Efectos de la actividad financiera sobre la producción. El principio acelerador. La remoción del impuesto.

165. Traslación del impuesto: concepto y clases. Traslación de un impuesto general sobre los consumos y de un impuesto general sobre la renta.

166. El sistema tributario español. Evolución histórica. Reformas de 1845 y 1900. Los ensayos de personalización del gravamen de 1900 a 1936. Las reformas de la imposición de Sociedades y la creación de la Contribución general sobre la Renta.

167. La Reforma Larraz. La Reforma de 1957. Disposiciones posteriores. Rasgos básicos de la distribución de la carga tributaria española.

168. La imposición de producto. Contribución territorial, rústica y pecuaria. Los elementos del impuesto. Consideración especial de la determinación de la base. El gravamen complementario de rústica.

169. Contribución territorial urbana. Elementos del impuesto. La utilización del tributo con fines económicos.

170. El impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal. El gravamen de las distintas clases de trabajo: principales diferencias. La tributación de las rentas de trabajo derivadas del ejercicio de las diversas profesiones: principales problemas.

171. El impuesto sobre las rentas del capital. Consideración especial de los distintos elementos integrantes del impuesto. La homogeneidad de los diversos conceptos tributarios incluidos en el impuesto.

172. El impuesto sobre las actividades y beneficios comerciales e industriales. La licencia fiscal: sus antecedentes y su regulación actual. La cuota por beneficios.

173. La imposición personal. El impuesto sobre la renta de sociedades y entidades jurídicas. Elementos del impuesto y consideración especial de la determinación de la base.

174. La contribución general y complementaria sobre la renta de las personas físicas. Los elementos y supuestos del gravamen. Consideración especial de los fines sociales y políticos del impuesto.

175. La imposición sobre la circulación de bienes. El impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes. El impuesto sobre el caudal relicto y sobre las porciones hereditarias. El impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

176. El impuesto del Timbre. Otros conceptos tributarios incluidos en la Ley del Timbre.

177. Los impuestos de emisión y negociación de valores mobiliarios: su origen y naturaleza. Análisis de su cuadro legal en cada una de las diversas figuras impositivas que los integran.

178. El impuesto de Aduanas. Su contenido y evolución en España. Función del impuesto de Aduanas en la política comercial. Otros conceptos tributarios comprendidos en la Renta de Aduanas.

179. Los impuestos sobre el gasto: ordenación vigente. La imposición general sobre el gasto. Los impuestos sobre el lujo. Los impuestos de compensación.

180. Los monopolios fiscales en España. Especial referencia al problema de la naturaleza de los ingresos de monopolio.

181. Las contribuciones concertadas de Alava y Navarra. Origen y evolución de estos regímenes especiales. El problema del poder tributario de estas provincias.

182. Las Tasas: naturaleza y régimen legal. Las exacciones parafiscales. La parafiscalidad social en España: su naturaleza.

183. Las Haciendas locales españolas.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 10 de julio de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a las plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes y Oficios de Corella y La Coruña.*

Ilmo. Sr.: Convocadas por Ordenes ministeriales de 3 de junio de 1959 y 30 de octubre de 1962, a oposición libre, las plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes y Oficios de Corella y La Coruña, respectivamente,

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en tema del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar, para juzgar la citada oposición libre, al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Enrique Pérez Comendador.  
Vocales: Don Rafael Rubio Vernia, don José Hervas Benet, don Salvador O. Vicent Cortina y don José Planes Peñaivir.  
Presidente suplente: Don Luis Marco Pérez.  
Vocales suplentes: Don José Gaivez Mata, don Damián Villar González, don Joaquín Albareda Piazuolo y don Cristino Mallo González.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de julio de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

*RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica relacion de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto a «Farmacología y Terapéutica general» de la Facultad de Medicina.*

Por la presente se hace pública la relación de aspirantes al concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscrita a «Farmacología y Terapéutica general», convocado por Orden ministerial, de 3 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes).

Dr. D. Luis Rodríguez Rodríguez.

No ha habido aspirantes excluidos.

Valladolid, 20 de junio de 1963.—El Secretario general, Alejandro Herrero.—V.º B.º: El Rector, P. D. Marcelino Garilán.

*RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que se indican.*

Se pone en conocimiento de los señores admitidos al concurso-oposición de dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (1.ª cátedra), vacantes en esta Facultad de Medicina, que el comienzo de los ejercicios será el día 18 de septiembre próximo, a las diez de la mañana, en el Departamento de Farmacología de dicha Facultad (Ciudad Universidad).

Madrid, 17 de julio de 1963.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 17 de agosto de 1963 por la que se nombran Caballeros Cadetes de nuevo ingreso en la Academia General del Aire para el Arma de Aviación (Servicio de Vuelo) y Cuerpo de Intendencia*

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden de 5 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 271 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 137), de fechas 12 y 15 de noviembre del mismo año, respectivamente, para cubrir 100 plazas de ingreso en el Arma de Aviación (Servicio de Vuelo) y cinco para el Cuerpo de Intendencia del Aire en la Academia General del Aire, y por haber superado satisfactoriamente las pruebas exigidas quedan nombrados Caballeros Cadetes de la misma los que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en dicho Centro (San Javier, Murcia), el día 10 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

Los que se hallen en servicio activo causarán baja en los Centros y Cuerpos de procedencia a efectos administrativos el día 30 de septiembre y alta en la mencionada Academia en la revista administrativa del mes de octubre.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin por la Dirección de la misma les serán facilitados los correspondientes pasaportes.